0008516302_54455cf6-8aff-4541-9960-62e087b83c5f.pdf - Adobe Acrobat Reader (32-bit)
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas 0008516302_5445... ×
Iniciar sesión
1 / 5 75%
Hay al menos una firma no válida.
Panel de firma
Firmas
Validar todas
Rev. 1: Firmado por Martín SÁNCHEZ <sanchezmartin.abog@gmail.com>
Páginas modificadas: 3
Rev. 2: Firmado por Martín SÁNCHEZ <sanchezmartin.abog@gmail.com>
Rev. 3: Firmado por Martín SÁNCHEZ <sanchezmartin.abog@gmail.com>

Solicito orden de pago

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA I NOMINACIÓN

JUICIO: "NUÑEZ WALTER FABIAN C/ PALAVECINO JESSICA FABIANA S/ COBRO EJECUTIVO" – EXPTE. N° 1584/23

Martin Sánchez, de las condiciones personales acreditadas en autos, a SS respetuosamente digo:

Que encontrándose firme la sentencia de 25/09/2023, y habiendo fondos embargados en la Cuenta Judicial No 562209553262987, vengo a solicitar se libre orden de pago por la suma de $150.000 (ciento cinco mil pesos).

Dicha Orden de Pago deberá ser transferida a la siguiente Cuenta Bancaria:

Banco Hipotecario

CBU: 0440076-9 4000024258169-3

Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos

Número de Cuenta: 4-076-0002425816-9

Titular de la cuenta: Sánchez Martin

Tipo y número de documento: DNI 33.756.004

Adjunto: Informe Bancario actualizado, constancia de ARCA y Constancia de no deudor alimentario.

Otro sí digo: A los efectos que hubiera lugar presto conformidad con el artículo 35 de la Ley N° 5.480.

Por lo expuesto, a vuestra señoría respetuosamente pido:

1) Se libre orden de pago en concepto de honorarios.

2) Se tenga presente la conformidad con el artículo 35 de la Ley N° 5.480.

PROVEER DE CONFORMIDAD

02:01 p.m.
02/06/2025